

permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Ecuador.

En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la administración, por lo cual estimo no hace falta incluir en los estados financieros ningún valor ante eventualidades que pudieren presentarse. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la administración de la compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Respecto a las disposiciones constantes en el artículo 214 la Ley de Compañías, no he recibido denuncias ni ha llegado a mi conocimiento algún asunto que deba ser informado.

Los cálculos respecto a los indicadores financieros obtenidos de la comparación de las cifras de los Estados Financieros correspondientes a los años 2015 y 2014, se presentan en anexos

Este informe de Comisario se emite exclusivamente para información y uso de los señores accionistas y administración de la compañía y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otros propósitos.

#### **ANALISIS DEL ENTORNO SOCIO ECONÓMICO NACIONAL.**

Las cifras de la economía ecuatoriana al cierre del ejercicio 2015, hacen prever el panorama, que en el cual se desarrollará su actividad.

1. Una preocupación de empleadores y trabajadores tiene que ver con el manejo de la Seguridad Social organismo fundamental en el desarrollo de la economía ecuatoriana, pues registra un presupuesto deficitario de US\$ 1.738 millones requerido para cubrir los gastos de pensiones a los cuales está obligado a cubrir.
2. Otra preocupación es la medida adoptada unilateralmente por el gobierno nacional de suprimir el 40% que por Ley le corresponde para financiar el Seguro, a fin de contar con recursos del IESS para utilizarlos en el financiamiento de sus obligaciones pendientes

En vista de la iliquidez de la Caja Fiscal, el Gobierno Nacional promueve la realización de los pagos a través de "Dinero Electrónico" sistema que no consigue la aceptación de la confianza de la población,

3. A pesar de las sanciones impuestas en el Código Orgánico Integral Penal, en contra de la usura delito castigado hasta con 10 años de prisión, por la iliquidez de la economía se utiliza este mecanismo de financiamiento para cubrir necesidades y deudas, sin importar el latrocinio de cancelar entre el 10 al 20% mensual de interés.

Quito, 11 de marzo de 2016

**Señores Accionistas de Socieplast S.A.**

En cumplimiento con las disposiciones de la Sección 6ª. De la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con su numeral 9; De la Fiscalización y específicamente con los artículos 274 al 288 y 292 de la Ley de Compañías, dentro de las funciones de Comisario Principal de la empresa **Socieplast S.A.**, procedí a la revisión del Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de los Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Políticas Contables aplicadas por la empresa durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, según documentos sometidos a mi revisión, que son de responsabilidad absoluta y total de la Administración de la compañía; circunscribiéndose mi responsabilidad, basado en la revisión efectuada, a expresar una opinión sobre los mencionados documentos.

He analizado la información sobre las operaciones y registros que estimé necesario solicitar a la administración, así como el informe de PWC, auditores externos.

Las cifras presentadas en los estados financieros revisados guardan correspondencia con las registradas en sus libros de contabilidad; y, en mi opinión, basado en la revisión y en los informes de los auditores externos de la compañía, considero presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **Socieplast S.A.** al 31 de diciembre del 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, según principios de contabilidad aceptados y aplicados en el Ecuador y modificados por normas de la Superintendencia de Compañías.

Para cumplir la función encomendada recibí la total colaboración por parte del personal del área financiera y contable de **Socieplast S.A.**, mismos que han puesto a disposición los registros, comprobantes y procedimientos aplicados en su trabajo, obteniendo las fotocopias impresas o en archivos magnéticos y que son parte de mi archivo del trabajo ejecutado, por lo que expreso mi reconocimiento.

Como parte integrante de mi revisión de los referidos estados financieros he cumplido con lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en virtud de los resultados de tal revisión informo a ustedes lo siguiente:

He revisado la documentación societaria de la empresa, especialmente la correspondiente a las Sesiones de Junta General, Juntas Generales Extraordinarias, Sesiones de Directorio, determinando que la administración ha cumplido las disposiciones emitidas en las mismas.

Es responsabilidad de la Gerencia de **Socieplast S.A.**, el diseño y operación del sistema de control interno contable. Durante la revisión de los estados financieros incluí una evaluación por muestreo del control interno de la Compañía, estimo que fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, que son proporcionar a la Gerencia una razonable seguridad respecto de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones están efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para

4. Las cifras del INEC respecto a la situación de la pobreza indican que entre el 2014 y el 2015 creció en 0.79 puntos porcentuales y la pobreza extrema creció en 0.8 puntos porcentuales considerando para su cálculo que personas pobres son aquellas que perciben un ingreso familiar per cápita de US\$ 83.79 y pobres extremos quienes viven mensualmente con menos de US\$ 47.22.
5. Los indicadores de la economía ecuatoriana según datos del 2015 son:
- |  |             |
|--|-------------|
| Proyección del PIB para el 2016.....               | 0.3%        |
| Ingreso Percápita (proyección 2016).....           | US\$ 6.460  |
| Tasa de empleo inadecuado (a septiembre 2015)..... | 49.21%      |
| Tasa de desempleo (dato a septiembre 2015).....    | 4.28%       |
| Inflación anual nov 2014- nov 2015.....            | 3.40%       |
| Inflación mensual a noviembre 2015.....            | 0.11%       |
| Salario básico unificado para 2016.....            | US\$ 366.00 |
| Canasta familiar básica a noviembre 2015.....      | US\$ 669.96 |
6. Los activos en el sistema financiero privado al 30 de diciembre de 2015
- |                             |                             |
|-----------------------------|-----------------------------|
| Bancos.....                 | US\$ 30.974 millones        |
| Sociedades financieras..... | US\$ 1.794 millones         |
| Mutualistas.....            | US\$ 691 millones           |
| <b>TOTAL.....</b>           | <b>US\$ 33.460 millones</b> |
- Captaciones del público en el sistema financiero privado hasta el 30 de diciembre de 2015:
- |                             |                             |
|-----------------------------|-----------------------------|
| Bancos.....                 | US\$ 24.413 millones        |
| Sociedades financieras..... | US\$ 968 millones           |
| Mutualistas.....            | US\$ 571 millones           |
| <b>TOTAL.....</b>           | <b>US\$ 25.952 millones</b> |
7. Según datos del Ministerio de Finanzas a fines de febrero del 2016, la deuda pública alcanzó la cifra de US\$ 34.343 millones que frente al PIB representa el 33.5%. El gobierno nacional como alternativa de financiamiento de la brecha fiscal, ha recurrido a la emisión de bonos y además con venta anticipada de petróleo realizada a China.

#### ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA EMPRESA

1. La empresa cumple las disposiciones de las distintas resoluciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros relacionadas con la preparación y presentación de sus estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y con la Resolución N° 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto de 2006 mediante la cual se adoptó las Normas Internacional de Información Financiera NIIF y la obligatoriedad de su aplicación por parte de las compañías sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.
2. La revisión realizada a los documentos y soportes contables de la empresa me permiten concluir que **Socieplast S.A.**, observa las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y

Seguros para la preparación de sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por tanto sus Estados Financieros y el Estado de Situación Financiera para el año terminado al 31 de diciembre de 2015 cumplen con todas las disposiciones legales vigentes.

3. Las normas estatutarias se cumplen a cabalidad conforme las decisiones adoptadas por la Junta General de Accionistas, el Directorio y demás instancias directivas de Socieplast S.A.
4. La documentación social de la compañía cumple lo señalado en la Ley de Compañías especialmente en los artículos 263, 264 y 265, además con las disposiciones expresadas en los artículos 289, 290, 291 y 292, encontrando que el Libro de Acciones y Accionistas está completo y suscrito por el representante legal.
5. El Sistema de Control Interno de Socieplast S.A. considero adecuado y proporciona a la Administración seguridad razonable en relación con los resultados registrados, respecto de que no existen exposiciones que afecten a los mismos. La revisión de los registros, anexos y estados financieros, así como los sistemas que tiene en operación el área contable proporcionan una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido la disposición del artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.
6. La información administrativa y financiera está adecuadamente sistematizada y administrada según los procedimientos normativos fijados para el efecto y, los datos presentados en los Estados Financieros son resultado de los registros contables y su elaboración corresponde a los principios de contabilidad generalmente aceptados
7. Del análisis de los documentos sometidos a mi conocimiento y, por informaciones de sus administradores, no he podido detectar la existencia de problemas administrativos que necesiten realizar provisiones en las cifras de los estados financieros por comprometer el normal funcionamiento de la empresa.
8. Expresamente declaro no haber recibido ningún tipo de denuncias formuladas por los señores accionistas o los trabajadores de la empresa, relacionadas con hechos u operaciones que los consideren como irregulares, por lo cual no he ampliado mi análisis para revisarlas conforme lo dispone el Art. 214

## INDICADORES FINANCIEROS COMPARATIVOS

Para comprender la forma en la cual SOCIEPLAST S.A., ha desarrollado su actividad y funcionamiento durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, comparándola con los resultados registrados durante el ejercicio anterior se presentan indicadores financieros con las variaciones y afectaciones en los saldos de las cuentas en los indicados periodos.

El cálculo de los indicadores presentados aparece como anexo del presente informe y en síntesis son los siguientes:

Razones de Liquidez		
	Año 2015	Año 2014
Índice de Liquidez Corriente	5.47 veces	3.92 veces
Prueba Ácida	4.85 veces	3.20 veces
Capital de Trabajo	US\$ 828.740,97	US\$ 851.628,51
Razones de Solvencia		
Endeudamiento del Activo	17,29 %	14,66 %
Endeudamiento Patrimonial	20,90 %	18,09%
Endeudamiento del Activo Fijo	112,96 %	113,71 %
Apalancamiento	120,90 %	123,43 %
Índices de Gestión		
Rotación de Cartera	1,26 veces	1,22 veces
Rotación del Activo Fijo	0,41 veces	0,39 veces
Rotación de Ventas	0,30 veces	0,28 veces
Índices de Rentabilidad		
	Año 2015	Año 2014
Margen Bruto	10,52 %	(5,13) %
Margen Operacional	17,71%	(11,94) %
Margen Neto	13,90 %	(32,45) %
Rentabilidad del Patrimonio	6,37 %	(4,06) %

Al analizar los indicadores presentados se puede concluir que, respecto a la capacidad de cumplir los compromisos, la empresa logró mantener recursos en niveles adecuados.

Los índices relacionados con la solvencia igualmente indican que la empresa ha estructurado de forma eficiente sus finanzas posesionándose como un ente cumplidor de sus obligaciones y, por tanto sujeto de crédito.

Los indicadores respecto a calificar la gestión de la administración también avalan las acciones y políticas adoptadas para lograr éxito en sus operaciones.

La rentabilidad conseguida durante el ejercicio nos indica que Socieplast S.A., busca consolidarse en el mercado ampliando su gama de servicios con el objeto de obtener utilidades en los campos de sus servicios requeridos.

El resultado neto final del ejercicio determina una utilidad a disposición de los accionistas de Socieplast S.A. de US\$ 156.683.32 que representa el 30.13% de rendimiento financiero respecto del capital social de US\$ 520.000.00.

#### **CONCLUSIONES Y OPINION**

Durante este ejercicio la empresa procedió a la Revaluación de sus activos resultado registrado en los Estados Financieros al encontrarse debidamente sustentados por el informe técnico de los peritos.

En mi opinión el Estado de Situación, el de Resultados Integral, el de Cambios en el Patrimonio, el de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas documentos de responsabilidad total de la administración de **SOCIEPLAST S.A.** presentan razonablemente la información contable y financiera acorde con la normativa vigente, se ajustan a las disposiciones legales, reglamentarias y resolutivas en materia tributaria, societaria, de seguridad social, laboral y demás que le corresponden, lo que permite minimizar cualquier riesgo con las instituciones de control, por lo que me permito recomendar a la Junta General de accionistas de **SOCIEPLAST S.A.** aprobar en su conjunto los estados financieros por el ejercicio económico 2015, pues éstos reflejan la situación de la empresa.

  
Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide  
CPA. Licencia Profesional No.7.714  
**Comisario Principal**